EEUU prohíbe la entrada al país a 300 guatemaltecos, incluidos 100 diputados

Estados Unidos anunció este lunes que prohibió la entrada al país de 300 guatemaltecos, entre los que hay 100 miembros del Congreso, por «socavar la democracia» del país centroamericano.

El portavoz del Departamento de Estado, Matthew Miller, condenó en un comunicado «las acciones antidemocráticas» del Ministerio Público de Guatemala en contra del presidente electo del país, Bernardo Arévalo de León.

Miller puso como ejemplo las órdenes de arresto contra trabajadores electorales, la solicitud para retirar la inmunidad judicial de Arévalo y los intentos para anular los resultados electorales.

Según la Administración de Joe Biden, todas estas acciones demuestran la «intención clara de deslegitimar» las elecciones e «impedir» la toma de posesión de Arévalo en enero, y suponen una violación a la Carta Democrática Interamericana.

La restricción de visados a 300 guatemaltecos buscan «promover la rendición de cuentas de los actores corruptos y antidemocráticos en Guatemala y apoyar la voluntad del pueblo guatemalteco», explicó Miller.

El Departamento de Estado no detalló las identidades de ninguno de los 300 sancionados, incluidos los 100 diputados. El Congreso de Guatemala está formado por 160 legisladores.

«El pueblo guatemalteco ha hablado. Sus voces deben ser respetadas», recalcó el portavoz.

EEUU sancionó el 1 de diciembre por corrupción a Luis Miguel Martínez Morales, un muy cercano colaborador del presidente saliente de Guatemala, Alejandro Giammattei.

El Ministerio Público del país centroamericano, cuya cúpula está sancionada también por EEUU, ha sido acusada de intentar evitar que el político progresista Arévalo de León, ganador de las elecciones, suceda el próximo enero a Giammattei como nuevo presidente de Guatemala.

Con información de 800Noticias